

Anuncios á precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

Redacción y Administración: **Hombre de Palo, 17.**

Número suelto: **5 céntimos.**

# HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

Precios de suscripción.

Toledo: 1 peseta al mes.  
Provincia: 4 pesetas al trimestre.  
Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto: **5 céntimos.**

Año IX.—Núm. 620.

Director Gerente: Federico Lafuente.

Toledo 7 de Julio de 1907.

## LA CONSTRUCCIÓN NAVAL EN ESPAÑA

La industria nacional no está en condiciones de construir con economía, como se hace en otras naciones, pero no es imposible colocarla en situación de que pueda hacerlo más ó menos pronto si una meditada orientación encamina hacia este fin las corrientes de la legislación.

Tenemos el mineral, que es la primera materia, y tenemos también el carbón, que es base de transformación del mineral, por lo cual bastará dar á esta industria toda la protección posible para que se desenvuelva.

¿Cómo? En primer lugar debe ser obligada la construcción en el país de todo barco de guerra que pague el Estado, puesto que en este caso no se persigue un fin mercantil, y no debe mirarse si su coste ha de ser superior al que tendría adquiriéndolo en el extranjero.

Tampoco se ha de pretender que se construyan acorazados desde el primer momento, sino transportes, cañoneros y demás buques de menor tonelaje, hasta que los astilleros se hallen organizados para trabajos de más empeño.

Del propio modo no se ha de pretender que en un mismo taller se construyan todas las piezas, pues sabido es que, aun en las naciones más adelantadas en la construcción naval, hay fabricas especiales para construir ciertos elementos, y los astilleros sólo hacen el montaje.

Bastará aprovechar la industria existente en sus diferentes ramos de plancha, fundición, maquinaria, etc., y fomentar la nueva que sea necesaria, facilitando la introducción de aquellas piezas especiales que aún no pueden construirse en el país.

Si el Estado garantizase una labor de construcción durable para su flota, y tomase ciertas medidas para garantizar su ejecución, ya cuidaría la industria particular de organizarse y ponerse en condiciones de producción, aprovechando lo existente ó creando los elementos que hagan falta.

Esto no es cuestión de obreros más ó menos aptos, que base hay para organizar la producción, y si no, se traen Contra maestres é Ingenieros extranjeros, como se hace cuando se quiere montar cualquier industria nueva.

Además debe ser también obligada la construcción nacional de todo buque que se dedique al cabotaje, á la pesca, servicio de puertos, ríos, faros y los de todas las líneas que perciban auxilio del Estado.

No menos necesario es el abonar primas de construcción, tanto para cascos, como para máquinas, que permitan á los constructores nacionales hacer los barcos al precio que costarían en el mercado extranjero. Esas primas no deben ser eternas, sino por un tiempo limitado y en disminución gradual, mientras la industria de construcción se organiza.

Debería ser construida en el país toda la marina de cabotaje y subvencionada, porque ésta tiene una protección ó una exclusividad, y por lo tanto, el mayor coste del material no debe ser obstáculo insuperable para su desarrollo.

A medida que nuestros talleres fuesen adelantando con el trabajo que estas construcciones les proporcionaban, y con las primas de construcción, llegarían, como en Italia, á producir en buenas condiciones para competir en el mercado universal.

Así lo han hecho además de Italia otras naciones como Alemania, los Estados Unidos y el mismo Japón, y hoy se hallan en condiciones de formar marina propia, tanto mercante como de guerra.

A los demás barcos de nuestra bandera no deben ponerse trabas de ninguna clase, supuesto que han de concurrir á la competencia universal, sino exigirles, para ser abanderados, que sean de nueva construcción ó que no pasen de cinco años de vida, para que no nos llenemos de barcos viejos, desecho de los otros países.

Los que tienen adquirido ese derecho, debe respetarseles, permitiéndoles el cabotaje y re-

compensando con una prima de armamento á los que hagan la navegación de altura, mientras tengan letra en los registros acreditados de Lloyd ó del Veritas, pues cuando la hayan perdido y no reúnan condiciones de garantía para la vida de los tripulantes, no debe permitirsele su navegación, ni con inspecciones oficiales, ni sin ellas.

## Nota extranjera.

### Las relaciones franco-alemanas.

Con motivo de celebrarse en Kiel las fiestas náuticas que han logrado extraordinaria fama por parte de todas las naciones, sabido es que el Kaiser recibió á buen número de aficionados franceses, con los cuales sostuvo amistoso trato.

La impresión producida por las atenciones y cordialidad del Kaiser traspasó bien pronto la esfera particular para remontarse á la política, revistiendo caracteres que tienen extraordinaria importancia para la vida internacional.

Los términos en que Guillermo II se expresó ante los aficionados franceses, indican que el Soberano alemán se muestra más dispuesto de lo que parece á estrechar las relaciones amistosas con Francia, hoy poco afectuosas por distintas causas ya conocidas por nuestros lectores, y en especial por el dilatado problema marroquí.

La Prensa alemana ha recibido con gran interés los rumores producidos por la actitud del Kaiser, y por su parte la Prensa francesa, que á veces concede á la imaginación importancia ficticia, se ocupa también de la probabilidad de mejoramiento de relaciones entre Francia y Alemania.

Los periódicos oficiales de Berlín, al tratar de las indicaciones de un próximo arreglo diplomático entre ambos Estados, respecto de los intereses coloniales comunes, dice que esas informaciones pueden evidentemente exagerar los hechos, pero que, no obstante, no carecen en el fondo de algún fundamento.

Otros periódicos consignan que según informes adquiridos en los centros diplomáticos, en breve comenzarán á realizarse gestiones entre París y Berlín para llegar á un acuerdo en la cuestión de Marruecos.

Añaden que un convenio respecto de este imperio es muy posible si Francia abandona la política parcial que ha seguido hasta ahora, sustituyéndola por una política de realidad. En todo caso un acuerdo de tal género sería excelentemente recibido en Alemania.

Conviene consignar que los periódicos alemanes que en tal forma se expresan pertenecen á la categoría de los que más duramente han censurado el resultado de la Conferencia de Algeciras.

Que los rumores de una aproximación no carecen de base, lo justifican las afirmaciones de un diario afecto al Canciller Bulow, al consignar que el Kaiser ha manifestado en toda ocasión sus vivos deseos de llegar á un acuerdo franco-alemán. En cambio no faltan algunos periódicos que, examinando con todo detenimiento y frialdad la cuestión, terminan por decir que en resumen no debe darse importancia política exagerada á las amabilidades testimoniadas por el Kaiser á sus huéspedes franceses en Kiel.

El órgano del partido nacional liberal cree que las conversaciones sostenidas entre el Kaiser y M. Etienne, ex Ministro de la Guerra francés, no deben hacer creer á la Prensa francesa que Alemania está dispuesta á conceder á Francia la preponderancia en Marruecos.

M. Etienne—añade—puede considerarse como destinado á una importante misión política; pero por parte de Alemania, las informaciones de los periódicos franceses, referentes á un convenio franco-alemán análogo al acuerdo franco-español, son todavía consideradas como una conjetura. En cuanto á las combinaciones de que ya se habla, se ha afirmado antes que Alemania no quiere dar compensaciones ni en la cuestión de Bagdad ni en la de Marruecos.

La amabilidad con que han sido recibidos en Kiel los huéspedes franceses, ha sido bien admitida en Francia, pero en asuntos políticos, incumbe á su representante M. Cambon iniciar las proposiciones de las cuestiones pacíficas que pudieran presentarse.

## DESDE VIENA

(De nuestro servicio especial.)

Un pleito de divorcio.—El Archiduque y la bailarina.—Régimen vegetativo.—Juicio y sentencia.—Esperanzas de rehabilitación.

A primeros del corriente año empezaron á circular rumores de extraños sucesos que afectaban de cerca á la familia imperial.

Era Suiza el país donde se habían desarrollado los sensacionales acontecimientos, pero

en ellos figuraba como protagonista el ex Archiduque Leopoldo Woeffling, y esta circunstancia hizo fijar la atención de los austriacos en el asunto, sometido al fallo del tribunal federal de Ginebra. Hubo particular interés en conocer los detalles del pleito, y de día en día parecían más picantes y sustanciosos los comentarios respecto a muchas escenas de la vida íntima, entre el ex Príncipe austriaco y su esposa, la antigua bailarina Srta. Adamovic. Pero todo tiene su término, y al fin se ha celebrado la vista del pleito, defraudando las esperanzas de las gentes aficionadas á la crónica escandalosa.

El representante del Ministerio público del cantón federal, después de reconocer la competencia de los tribunales ginebrinos, formuló sus conclusiones impugnando los hechos alegados por el ex Archiduque Leopoldo, y negó que constituyeran injuria grave. Es preciso tener en cuenta la educación, el género de vida y las costumbres de los esposos. Por otra parte, el estado de salud de la Sra. De Woeffling, puede ser dudoso, según el dictamen de un Facultativo especialista, pero la enfermedad no resulta incurable, ni se fija el tiempo de su duración, por lo cual no reviste caracteres de locura que daba declararse de oficio.

En consecuencia, el Procurador general se ha opuesto al divorcio absoluto; admitiendo la separación de cuerpos, fundada en haberse relajado los lazos conjugales.

La defensa del Príncipe demandante estuvo á cargo del Abogado Sr. Lachenal. Su elocuente informe puso de relieve las contrariedades de la vida de Leopoldo, que le impulsaron á realizar un acto heroico, renunciando sus derechos dinásticos por contraer un enlace matrimonial requerido por los impulsos de su corazón. Poco tiempo después de verificarse el casamiento, la Sra. Woeffling se obstinó en seguir con todo rigor las prácticas del régimen vegetal, Leopoldo procuraba acomodarse desde luego á los gustos de su esposa, pero pronto hubo de sentir efectos deprimentes de su carácter, y al tratar de vivir como la generalidad de las gentes, se manifestaron con violencia los desórdenes y las repulsas de su esposa.

Esta ha declarado que no pretende hacer la desgracia de su marido; al principio no se opuso al divorcio; pero después rehusó admitir la citación. Las doncellas y otros servidores domésticos dan testimonio de los sufrimientos de Leopoldo.

El Abogado concluyó pidiendo para su defendido una libertad que nunca quiso enajenar. Hombre honrado y leal, creyó que debía reparar el honor de una joven; pero ésta, en vez de vendérselo y amarle, ha provocado la guerra matrimonial. Por eso es preciso el divorcio, y el tribunal en su sentencia así lo ha declarado.

Ahora lo interesante para los austriacos, es la probable rehabilitación del Archiduque Leopoldo después de cortados los lazos de su matrimonio irregular. Era Príncipe, Jefe superior del ejército, y Caballero de la orden del Toisón de Oro. Hallase reducido á la condición de simple burgués por haberse puesto al nivel de la joven de sus amores. Pero el Abogado cuidó de advertir que ésta no había sido bailarina; fué una hermana suya la que anduvo exhibiéndose por los teatros; ella se ocupaba en la venta de tabacos.

Con el divorcio vendrá el olvido, el perdón y la gracia del anciano Francisco José para el antiguo Archiduque.

Zerkoe.

Viena 1.º de Julio de 1907.

## A los los lectores de «Heraldo Toledano»

Como ya habrán visto nuestros lectores, en el número de ayer hemos comenzado un servicio especial diario, exclusivamente nuestro, para Toledo, de información extranjera, remitido directamente por inteligentes Corresponsales desde las capitales europeas.

Crónicas de Roma, París, Londres, Viena, etcétera, irán apareciendo sucesivamente en estas columnas con asuntos de palpitante actualidad y de sugestivo interés.

Por la variedad y la especialidad de este servicio juzgamos que habrá de ser agradable al público, á cuyos favores, cada día más crecientes, debemos corresponder con nuevas informaciones de la importancia que tienen las recientemente creadas.

La progresiva vida de este periódico lo exige y no reparamos en gastos cuando éstos se ven, como ahora ocurre, compensados con el aumento de lectores.

**HERALDO TOLEDANO** admite esquelas de defunción hasta las tres de la madrugada, que hace públicas en su diario á las ocho de la mañana.

Los precios son económicos y con arreglo al tamaño que tenga la esquila.

## NOTICIAS

Ayer se reunió en el Ayuntamiento la Comisión de festejos.

Con ella concurren profesionales del arte fotográfico y varios aficionados.

Después de haberse discutido ampliamente respecto á la posibilidad de celebrar un concurso ó exposición de fotografía, se acordó en sentido afirmativo, aunque ha de hacerse con mucha modestia este número del programa de ferias, y suprimiendo otros números que habían de figurar en el cartel anunciador.

Varios de nuestros representantes en Cortes han contribuido con alguna cantidad para el mejor éxito del concurso pecuario que prepara la Comisión de festejos del Ayuntamiento.

En el inmediato pueblo de Layos tendrá lugar el 22 del corriente la inauguración de la torre construída recientemente en la Iglesia, en cuya torre se ha colocado un bonito reloj de dos esferas.

Corramos un tupido velo sobre el pasado, olvidando para siempre aquellos malos cafés, que se tomaban antes de conocer el rico torre-facto de «La Estrella».

Punto de venta: Arrabal, 24, confitería.

Personas interesadas nos ruegan hagamos la petición en nuestro diario de que el próximo día en que se han de dar á reconocer como Oficiales á los señores alumnos que terminan su carrera, se celebre esa solemnidad en hora hábil para que puedan asistir las numerosas familias que han de venir de Madrid á abrazar á sus hijos y allegados en tan memorable fecha para ellos.

Parece ser que á un individuo de esta localidad que fabricaba aguardientes ilegal y clandestinamente, le ha sido impuesta por la Hacienda una multa de 3.000 pesetas.

Esta mañana ha estado á despedirse del Gobernador civil interino, Sr. Parreño, el Sr. Obispo auxiliar de esta Diócesis, que ha sido nombrado para ocupar la de Barbastro.

Garganta, voz y boca.—Se curan con las pastillas del Doctor Caldero. En farmacias, caja 1 50 pesetas; por 2 las remite el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

En breve se inaugurará el servicio de alumbrado eléctrico en los paseos que afluyen á la Fábrica de Armas.

Ha sido nombrada Maestra de la escuela de Azucaica, D.<sup>a</sup> Juliana López Lorente.

Ha dado comienzo la reparación de presas de la Fábrica de Armas, en cuyos trabajos han sido admitidos buen número de obreros.

Como de costumbre, mañana domingo, por la noche, se celebrará una velada musical en el Miradero por la banda de la Academia.

J. Barreiro, Médico Mayor del Colegio de Huérfanos. Huesos, matriz, vías urinarias.

Santa Ursula, 16, pral., teléfono 74. Consulta de once á una.

Ante el Juzgado municipal de Villanueva, ha sido denunciado por escándalo en la vía pública el vecino del mismo Dámaso García Galiano.

Por pastoreo abusivo ha sido también denunciado el vecino de Mascaraque Matías Sánchez Rojas.

Mañana celebrará junta general la Sociedad de Dependientes del Comercio de Toledo, para tratar asuntos de interés.

Sastrería Madrileña

Donaciano de Pablo

Hombre de Palo, 1.—TOLEDO

La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada.

Gran surtido en capas.

Equipos económicos para seminaristas.

Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de talle sólo en la Sastrería Madrileña.

Primera casa en panas.

Hombre de Palo, 1.—TOLEDO

# EL TÁMESIS

El mejor y más eficaz específico para curar instantánea y radicalmente las **HEMORROIDES ó ALMORRANAS.**

Está compuesto de productos naturales é inofensivos. Aunque el padecimiento sea de largo tiempo, queda en los dos primeros días totalmente curado.

Se vende en la **FARMACIA DE CABELLO**  
Plaza de Zocodover, núm. 6.—TOLEDO

**SE ALQUILA**  
un hermoso piso principal en el callejón del Vicario, núm. 12, cerca de la Catedral, bien soleado, y con abundantes aguas de fuente y aljibe. Darán razón en la misma casa.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS  
**SÁNDALO PIZÁ**  
MIL PESETAS



al que presente CAPSULAS DE SANDALO, ó de GONOSAN, SANTALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888; Gran Concurso de París, 1889, y Gran Premio en la de Suez 1896. Exito creciente desde 1878. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desechad de las imitaciones.

COMPañIA IBÉRICA  
INDUSTRIAL Y MERCANTIL

FÁBRICA DE FUNDICIÓN  
Y MANUFACTURA DE METALES

Bronces para muebles.  
Bronces decorativos para edificios.  
Bronces para templos.  
Construcción y reparación de estatuas.  
Españoletas de tres cierrres, patente Iberia.  
Presupuestos gratis.

ALCALÁ, 138.—MADRID

## ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

mínimo-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Trece años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. Laboratorio Químico Farmacéutico, calle de Ferrer del Río. De venta: Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

Imprenta, Librería, Encuadernación  
de la  
**Viuda é Hijos de J. Peláez**  
Comercio, 55, y Lucio, 8  
Toledo

Obras de texto para la Academia de Infantería y Colegios preparatorios.  
Se hacen trabajos tipográficos de todas clases y encuadernaciones de lujo y económicas.  
Objetos de escritorio.

## EDUARDO ÁLVAREZ

COMERCIO, 23 Y 25  
TOLEDO

RELOJES EXTRAPLANOS  
más de veinte marcas, desde 12 ptas.  
LONGINES ◉ OMEGA ◉ WALTHAM



MATERIAL ELÉCTRICO  
de todas clases en casa de EDUARDO ÁLVAREZ.  
Lámparas de gran luz adaptadas a las Redes de la población.  
Instalaciones económicas de luz, timbres y teléfonos.

ÓPTICA  
Remito gratis, á quien lo pida, folleto *utilísimo* á todas las personas que necesiten usar anteojos, con explicaciones prácticas, modo de conservar bien la vista, y tarifas de precios de todas clases de anteojos.  
Esta casa tiene siempre surtido completo en Roca garantizada.

Comercio, 23 y 25.—TOLEDO

### Red Telefónica de Toledo. Administración.

Para que no resulte latoso el anuncio enumerando las comodidades y buenos servicios que en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso supe el servicio telefónico, referiremos las tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota para la suscripción.

**Tarifas:**

- 1.ª categoría, estaciones públicas, 15 ptas. mensuales.
- 2.ª » » colectivas, 12,50.
- 3.ª » » particulares, 7,50.

En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficiales ó sean las del Estado, provincia ó municipio, y

tienen la rebaja del 40 por 100, quedando, por tanto, en la cuota mensual de 7,50; la instalación y reparación de averías y material, son de cuenta de la Empresa, salvo los casos de manos ó intenciones desgraciadas.

Para posesiones fuera de la capital, además de la cuota de abono, según la categoría á que pertenezca, satisfará 4 pesetas anuales por cada 100 metros de distancia, contados en línea recta, y en este caso se hallan los pueblos ó Ayuntamientos. Servicio telefónico interurbano: Desde su domicilio puede conferenciarse con Madrid, Jetafe, Escorial, Segovia, San Ildefonso, El Pardo, Alcalá, Guadalajara, Burgos y demás poblaciones que en lo sucesivo tengan línea interurbana; estas conferencias tienen su tarifa especial señalada por el Estado, y en la Central Telefónica se facilitan cuantos informes necesiten y modo de efectuarlos.

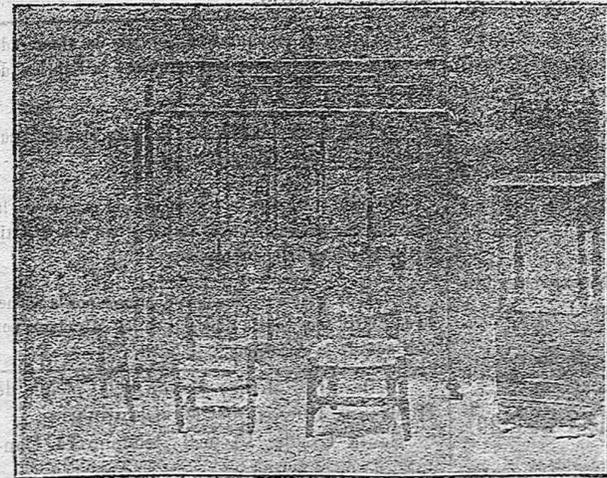
## CELEDONIO CRUZ

Comercio, 19, y Cordoneras, 14

TOLEDO—Teléfono 136

- Caprichosos cuadros para comedor.
- Mesas comedor, cuadradas, tablero de nogal, desde 30 ptas.
- Camas forma inglesa, con barras doradas para matrimonio, de 32,50 ptas.
- Sillas y sillones, plegables, para patios y jardines.

COMERCIO, 19, Y CORDONERÍAS, 14



# HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLITICO  
AMPLIA INFORMACIÓN EXTRANJERA Y DE MADRID

DIRECTOR GERENTE  
**FEDERICO LAFUENTE**

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador:  
Lucio, 8, Apartado de Correos núm. 14.

Contra Calenturas Rebeldes  
Píldoras Antipílicas  
del  
Dr. Sánchez Cabezudo.

Se venden por Cajas á 6 pesetas, y 3 id. media en todas las FARMACIAS

CARNET DE MODAS

(De nuestro servicio especial.)

Tras de las últimas oscilaciones del barómetro y las últimas lluvias de Junio, la estación se afirma, y el Estío, con sus giras, sus balnearios y playas y sus excursiones por las montañas, obliga a que los trajes femeninos cambien ya de una manera decidida.

Otros años el piqué era el tejido indicado para estos lindos trajes; pero al presente ha sido derrotado, y la tela preferida hoy por las elegantes es otra, en que acaso no podrán pensar mis discretas lectoras, puesto que se trata de una creación completamente nueva y original, y que, sin embargo, se ha hecho en segunda dueña del campo de la moda.

La nueva tela, a la que su fabricante ha tenido la idea de designar con el nombre de una divinidad india, se llama *Siva*, y es en verdad preciosa.



Es una tela de hilo, muy fina, con gruesas orillas, que recuerda la algo por su aspecto, y a primera vista se confunde con la popelina de seda, siendo todos los colores en que se la encuentra, finos, brillantes y de encantadores reflejos; pudiéndose perfectamente emplear, a causa del cuerpo que tiene, sin forro, y confeccionar con ella trajes muy elegantes de estilo sastre, en cualquiera de sus muchas variedades.

Estas telas se fabrican en blanco, gris, rojo, rosa, diferentes tonos de azul, desde el más pálido al oscuro, hasta el azul marino, verde claro, malva y en negro para las personas de luto, siendo encantador este tejido en cualquiera de sus colores.

El piqué, generalmente blanco, tiene varios inconvenientes de que no adolece la *Siva*; es duro, seco, ruidoso y difícil de llevar y de cuidar. Así, por lo menos, lo han entendido estas elegantes, y cada día lo llevan más raramente.

Pasando a hablar de modelos, citaremos uno que es hoy el indicado para el *tarf*; si quiera el ser muy precioso permite lucirlo también en otras ocasiones, como en paseos campestres, por ejemplo.

Es de velo de color coral sobre fondo de color de rosa, teniendo en el bajo de la falda tres volantes de tafetán del mismo color. Sobre el primero de los volantes, lleva encima un bordado de seda, aplicado y cuyo dibujo representa grandes flores enlazadas por una sencilla guirnalda de hojitas. La blusa es también de velo coral y el fieltro de tafetán bordado, con su parte superior adornada con cintas, que forman crestitas, siendo los adornos análogos al bajo de la falda. Completa tan precioso modelo un sombrero color de rosa adornado con campanillas de todos colores, y el conjunto no puede ser más encantador ni delicado.

Digno también de mencionarse es el que los modistos parisienses, siempre amigos de bautizar sus creaciones con nombres atractivos, han llamado *Hermosurilla de Estío*.

Está hecho en tul y linón color de rosa. Falda de tul bordada en blanco, con dos bandas, entre las cuales van, desde los dos lados hacia atrás, flores ó estrellas también bordadas, terminando en el delantero con una especie de borlitas ó bellotas en el final de cada banda.

El fieltro, también de tul, es blanco y la blusa de linón blanco con bellotas de algodón blanco. El sombrero con que se lleva es de paja blanca, con gran lazo de cinta Nattier con roscillas en forma de *bouquet*.

Respecto a dibujos en telas, donde se presentan este año combinaciones muy lindas es en el linón y en el velo de algodón, consistiendo aquéllas en rayas más ó menos distintas y que para mayor encanto de la vista alternan a veces con puntitos ó lunares.

El azul Nattier sobre fondo blanco resulta agradableísimo, pudiéndose también llevar estos dibujos en rojo ó negro, que ofrecen también excelente aspecto.

Cada casa confeccionadora escoge con preferencia una tela determinada para hacer los vestidos que salen de sus obradores y que constituyen creaciones que son verdaderas maravillas.

Los que han escogidos las telas de que hablo, hacen con ellas preciosos vestidos, y si no cito el nombre de estos admirables artistas es únicamente... por temor a la reclamé.

Otilia.

MERCADO DE TOLEDO

Precios corrientes.

Pan: De 1.ª, a 0,40 pesetas kilo; moreno, a 0,36 fd.
Vino: Tinto, a 0,50 pesetas litro; blanco, a 0,50 fd.
Carne: De vaca, a 2,50 pesetas kilo; de ternera, a 3 fd.; de cordero, a 1,80 fd.; cabritos, a 3,75 cada uno.
Tocino: A 2,50 pesetas kilo.
Aves y huevos: Gallinas, a 4 pesetas; gallos, a 3,75; pichones, a 2,25 par; huevos, a 1,20 docena.
Leche: De vacas, a 0,60 pesetas litro; de cabras, a 0,50 fd.
Pescados: Merluza de Coruña, a 1,80 pesetas kilo; idem de Avilés, a 2,00 fd.; besugos frescos, a 1,25 fd.; amejas, a 1,25 fd.; sardinas frescas, a 1,00 fd.; cigalas, a 2,50 fd.; escabeche de besugo, a 2,00 fd.; fd. de bonito, a 2,50 fd.; boquerones fritos, a 3 fd.; melva, a 1 fdem; anchoas, a 1,25 fd.; mojama, a 3 fd.
Varios: Judías secas blancas, a 0,50, 0,70 y 0,60 pesetas kilo; cerezas mollaras, a 0,40 fd.; garbanzos, a 0,80 y 0,60 fd.; longaniza, a 2,50 fd.; patatas nuevas, a 0,20 fd.; albaricoques, a 0,30; tomates, a 0,20; pepinos, a 0,40; peras de agua, a 0,60; melocotones, a 0,75; judías verdes, a 0,40 fd.; fresa, a 1,50 fd.; melones, desde 0,50 a 1,50; naranjas, 0,70; brevas, 0,80; pimientos, docena 0,60; aceite, a 1,50 litro, y carbón, a 1,30 arroba.

DIARIO CATOLICO

Día 6.—Santos Rómulo, Isaias, Tranquilo, Diosdado y Santas Dominica y Lucía.
Las Cuarenta Horas en la Iglesia Parroquial de San Nicolás.

Academia de Infantería.

Servicio para hoy.

Jefe de servicio, Comandante D. Juan Calero.—Capitán de día, D. Luis González Anguiano, por atrasado.—Guardia de Prevención, Capitán D. José Cañizares.—Imaginaria, Capitán D. Carlos Guerra.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente don Guillermo Soler.—Clase práctica, Primer Teniente D. Joaquín Vidal.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial de ayer.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Interior contado: 82,35; Fin de mes: 82,55; Fin próximo: 82,55; Amortizable: 101,25; Banco: 443,00; Tabacos: 406,50; Francos: 12,00; Libras: 28,16.

PASATIEMPOS

CHARADA

Por Frias.

En el diapason se estima,

Prima.

Un artículo que abunda,

Segunda.

Y moneda de otra era,

Tercera.

Que si muchas poseyera

—Ann cuando escaso el valor—

Obsequiaría a mi amor.

Prima segunda tercera.

Solución a las de ayer: A la 1.ª, LÉGAMO, y a la 2.ª, VISO.
La han remitido: Un gazapillo, Un aspirante y Un abonado.

COFA

Por Frias.

4 9 3 8 5 3 7

6 5 7 8 7 3

5 6 5 8 9

6 5 7 8

4 7 6

2

4 2

4 9 6

1 5

1

8 7 5

8 2 4 9 3

1 9 3 4 5 8 2

1 2 3 4 5 6 7 8 9

1.ª Animal.

2.ª Nombre propio.

3.ª Idem íd.

4.ª Animal.

5.ª Hortaliza.

6.ª Letra.

7.ª Idem.

8.ª Mineral.

9.ª Letra.

10.ª Idem.

11.ª Nombre bíblico.

12.ª Mineral.

13.ª Población.

14.ª Capital.

LETRA NUMÉRICA

Por Un aspirante.

1 2 3 4 5 6 7

1 4 3 2 3 4 5

3 2

6 2

1 4

4 3

6 7

1 2 3 1 2 3 2

1 4 3 2 3 4 5

Nombre de varón.

Tiempo de verbo.

Anfibio.

Negación.

Nota musical.

Verbo.

Número.

Mar.

Tiempo de verbo.

Solución a la fuga de vocales de ayer:

Faquita dejó a su novio,

Y es la causa del enfado;

Por ir a los puestos de agua,

Y al paseo de los mancos.

La han remitido: El chico de la máquina, Los de la 13.ª región, Quevedo y Gedeón, Un gazapillo, Felipe y Carmen, Un abonado, Un aspirante, Saturnino Martínez y Los cuatro taurinos.

LOS ANJE

Por Quevedo y Gedeón.

M

A

R

I

A

N

O

Ayer estuve con tercera y con quinta en un cuarta, cerca del primera jugando al segunda.

Un sujeto era tan devoto como perezoso, y al acostarse recitaba todo el alfabeto, añadiendo en seguida: —Dios mto, os he dicho todas las letras de la lengua, con ella podéis formar la oración que más os plazca.

Señores solucionistas.—Sera indispensable acompañar el adjunto cupón con los pasatiempos, advirtiéndole que no se insertará ningún nombre ó seudónimo que no venga con el indicado cupón.

Heraldo Toledano.

Día 6 de Julio.

Cupón de pasatiempos.

Compañía Arrendataria de Tabacos.

El Consejo de Administración de esta Compañía, en uso de las facultades que le confieren los Estatutos de la misma, ha acordado repartir, a cuenta de beneficios del año 1907, un dividendo de cincuenta pesetas líquidas por acción, que se pagarán sobre el cupón núm. 30 de los títulos al portador.

Los cupones se presentarán al cobro desde el día 10 de Julio actual en la Caja de efectos del Banco de España y en la de sus Sucursales en provincias, facturándolos en los impresos que para ello se facilitarán gratis en las mencionadas dependencias a los portadores. Estos, al presentarlos acompañadas de las indicadas facturas, recogerán un libramiento, contra el que se hará, el día que en el mismo se señale, el pago, si, examinados debidamente los cupones a que se refieren, resultan legítimos y corrientes. Al pie del libramiento suscribirán los interesados el recibí.

El importe de los cupones presentados en Madrid se pagarán por la Caja de efectos del Banco de España, y el de los presentados en provincias por las Cajas de las respectivas Sucursales.

Madrid 3 de Julio de 1907.—El Secretario general, Luis de Albacete.

CALDAS DE OVIEDO

Aguas naturales azoadas bicarbonatadas, de reconocida eficacia en las enfermedades reumáticas, catarrales, del aparato respiratorio y otras. Según recientes ensayos del eminente químico Dr. Muñoz del Castillo, éstas son grandemente radioactivas, lo que viene a aumentar y avalorar sus indicaciones especiales.

Balneario de primera clase, premiado con medalla de oro en varias Exposiciones.

Temporada oficial: 1.º de Junio a 30 de Septiembre.

La Guía del bañista se facilita gratuitamente en TOLEDO, calle de San Salvador, núm. 4.

HERNIAS

Las emjencias médicas recomiendan a los enfermos el Cinturón electro-reductor (Braguero electro-magnético) del Dr. M. Caldeiro, por ser inofensivo y cómodo; y porque conteniendo simétricamente la hernia y desarrollando por simple contacto una suave corriente electro-magnética, hace que el tejido cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva a constituirse. Es elástico y carece de muelles. Precio, 50 pesetas. Pídanse detalles y bofetines de medidas al Dr. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid.

La Primera Casa

Ricos Mazapanes de Toledo de legítima fama universal. Confitería de Francisco Martínez

Santo Tomé, 17.—Teléfono 77

Unica casa que fabrica en ésta las ricas hojaldradas de Reinosas.

NO EQUIVOCARSE

Confitería de Francisco Martínez

Sobrino de Pérez Hernández

Santo Tomé, 17, Teléf. 77, Toledo

IMPRENTA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ Comercio, 55, y Lucio,

a todos.—"Amigo Tomás Bruce, me dijo, es preciso que impidan ir a los habitantes por el lado del río Salado, porque hay por allí indios, y podrían hacerlos mal."

Después se fue, mientras yo monté a caballo, con unos veinte hombres para ir a exterminar a los brutos, de los cuales solo matamos una media docena, y Dios sabe lo que fue del resto.

El pobre Natán ha pasado muy malos ratos, porque nos daba coraje el ver que no tenía valor suficiente para matar ni un solo indio. Una vez le quité su carabina, porque no quiso hacer el ejercicio cuando lo alisté en la milicia. Al fin he tenido lástima de él, sabiendo lo pobre que es, y que sólo vive del producto de su caza. Entonces le he devuelto la carabina, diciéndole que de aquí en adelante hiciera lo que quisiera.

Mientras el coronel Bruce bosquejaba de este modo el carácter de Natán el sanguinario, vióse éste rodeado de todos los jóvenes de la estación, siendo objeto de mil epigramas, y perseguido por las furibundas invectivas del ladrón de caballos. A pesar de la extravagancia de sus ma-

Puede que te engañes, respondió Natán, el cual entregó también su carabina a uno de los espectadores.

Peró en vez de quitarse su gorro, se lo caló hasta los ojos; después, con una calma estoica, y volviéndose hacia Natán:

—He aprendido en las montañas de Bedford, le dijo, golpes tan buenos como los que te han enseñado los virginianos... ¿estás presto?

—¡Andad! dijo Ralf lanzándose sobre Natán; después, poniendo una mano sobre el hombro izquierdo y otra sobre la pierna derecha de su adversario, le dijo a su vez:

—¿Estás presto?

—Presto, respondió Natán.

—Pues bien, ahora vas a morder el polvo, aun cuando seas un búfalo.

Dicho esto, empleó Ralf toda su fuerza, fuerza prodigiosa en dar una sacudida que pareció irresistible a Rolando. Sin embargo, Natán apenas se movió de su sitio.

—Ya ves que te engañabas, amigo, dijo este último, el cual desplegó a su vez toda su fuerza, obteniendo un resultado que nadie seguramente hubiera previsto.

En menos de un segundo, y como por

to), continuó Ralf, quiero enseñar a tu conciencia de cnero las nuevas doctrinas del Kenucky.

—¡Batirme contigo! ¡No puedo ni me atrevo!, replicó Natán después con gran sorpresa de Rolando Forrester que, indignado de la brutalidad de Ralf, se había acercado para defenderlo, añadió:—Sin embargo, si quieres absolutamente tener lo que me reeas... tú lo tendrás... ¿Te alabas de tu valor y de tu fuerza?... ¿Pues bien, quieres correr la suerte de una lucha amistosa conmigo?

—¡Hurra por Natán! gritaron los espectadores encantados de este nuevo giro en las pacíficas disposiciones del hombre de paz.

Ralf mismo manifestó su contento dando mil saltos; imitando los gritos de los animales, y lanzando finalmente su sombrero a lo lejos de un pantapié.

—¡Fuera ese gorro de noche, fuera esa carabina! gritó dando su arma a uno de los espectadores: voy a daros el golpe virginiano, y a lanzaros de alto abajo de tal modo, que un abrir y cerrar de ojos vais a veros trasplantado a las entrañas de la tierra!

neras y de su lenguaje, Ralf Stackpole no era ni tan loco ni tan valentón como quería hacer creer, hacia este papel, primero, porque así convenia a su naturaleza; y después, por llamar la atención. Sus provocaciones, pues, no tenían nada de seriamente hostil; sólo la repugnancia que le inspiraba el pacífico Natán había aguijoneado su carácter mohino y pendenciero.

—Natán, dijo, interrumpiendo su fantástica pantomima, ya es tiempo de que recéis vuestra última oración, si es que lo hacéis alguna vez. Arrojad al suelo el paquete de pieles que traéis al hombro. Esas pieles apesitan, y su olor nauseabundo me dá asco.

—Amigo, replicó dulcemente Natán, te suplico que me dejes tranquilo. Yo soy hombre de paz é inofensivo.

Al mismo tiempo procuró pasar adelante, pero Ralf se lo impidió, y cogiendo con una mano el pesado fardo, le dio tan diestramente con el pie derecho, que lo hizo caer de los hombros del pobre hombre. Las pieles secas se esparcieron a su alrededor.

Tan indigna chanza fue aplaudida ruidosamente por los espectadores, pero Natán

**Eutrapelias concejiles.**

Nuestros dignos Ediles, sobre todo los que forman la Comisión de festejos, andan estos días de cabeza, dedicados a preparar las fiestas de la próxima feria.

Ya saben que no puede contarse este año con la subvención que, para el Concurso pecuario, solicitaron del Ministerio de Fomento. Y, claro es, los buenos señores se deshacen en busca de arreglos y componendas, para lograr que los dichos festejos sean dignos de Toledo....

Todos los discursos, todas las conversaciones sobre este asunto son, sencillamente, eutrapelias inútiles, sin otro resultado que el consumo de diastasa y el aburrimento del pueblo.

¿Quieren atender a un escéptico práctico los señores de la referida Comisión? ¿Quieren escuchar mi parecer?

Pues ahí va. Lo primero de que han de convencerse es de que Toledo es pobre, muy pobre. Aquí se llama rico al que tiene un capital de sesenta u ochenta mil duros; y esto, si no es ser pobre, no es tampoco, señores míos, tener un capital fuerte. Además, ¿cuántos capitales de esos hay en nuestra ciudad? ¿Qué poquitos me citaréis!....

Después de pensar en eso, deben pensar en la pobreza de espíritu del comercio toledano, que, seguramente, también porque no puede, no contribuye a estas fiestas, que a él más que a nadie benefician.

Y una vez que hayan considerado estas dos cosas, ha de pensar que lo único que puede y debe hacerse es un concurso de ganados, con buenos premios, un poco de música en los sitios de costumbre y el reparto de limosnas entre los menesterosos.

A quien pida más se le manda a paseo.... por tanto.

Y creed que esto es lo práctico, y lo demás son.... eutrapelias concejiles.

Cirauqui.

**TRIBUNALES**

**Audiencia provincial.**

**Sección primera.—Juicio de Derecho.**

**Un atentado.**

El honrado oficio de ladrón es uno de los oficios más honrados y más lucrativos que existen en el globo terráqueo y hasta en sus deliciosos alrededores. Dígalo si no el crecido número de honrosos ladrones que todos los que no somos ladrones conocemos: ellos visten bien, calzan mejor, fuman de cuarenta y cinco, tienen odalisca para su particular servicio, viajan en primera y no falta a guiso de estos honorables señores que después de retirarse victoriosamente de su provechosa profesión llega a ocupar un carguito en el Estado, en la provincia ó en el Municipio como premio á sus dignos afanes y trabajos.

Padres que tenéis hijos: ¿a qué esforzaros en proporcionar á vnestra prole un arte, una industria, una carrera, todo legal, si luego con el arte, á pesar de ser legal, ganará dos pesetas un día con otro; si luego con la industria, á pesar de ser también legal, acabará por arruinarse, no siendo el fisco la causa menor de la ruina; si luego con la carrera, muy legal, tendrá que colocarse en una esquina pidiendo limosna á los señores ladrones? Hacedlos ladrones.

Claro está que el oficio tiene sus quiebras; las quiebras no son, sin embargo, patrimonio exclusivo del

indicado honrado oficio de ladrón; el que no carretea no vuelca, y así no es extraño que alguna vez ocurra casualmente que le interrumpan á usted la labor.

Tal sucedió á José María Expósito, acreditado ratero, cuya visita recibimos ayer en la Audiencia para responder de un delito de atentado á la Autoridad.

Recordarán ustedes aquel robo que se verificó el 14 de Febrero de 1906 en un comercio de la calle Ancha de esta ciudad, y si continúan ustedes haciendo memoria recordarán también que el ladrón, al verse sorprendido *infraganti* por los serenos, hizo armas contra uno de ellos, contra Leoncio, el sereno del Comercio, sacando una navaja y acometiéndole, sin resultados desgraciados afortunadamente.

Por tal hecho, calificado de atentado á un Agente de la Autoridad, solicitaba ayer el Sr. Fiscal para el procesado un año, ocho meses y 21 días de prisión correccional, más 125 pesetas de multa.

Y el Sr. José María, que por cierto es un hombre joven, de aliñada barba negra, rizado y bien cuidado cabello del propio color, de porte casi elegante y con mejor ropa que la que yo gasto, se verá, durante un poco tiempo, imposibilitado de emplear su actividad en el común ajeteo.

Todo pasa, no obstante, y el tiempo corre más que un automóvil de la cárcel se sale; de donde no se sale es de la tumba....

Y á vivir.

Un togado sin toga.

**GACETA OFICIAL**

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones de interés general:

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Real decreto disponiendo que el domingo 23 de Julio actual se proceda á la elección parcial de un Senador por la provincia de Baleares.—Real orden disponiendo se admitan á la contratación é incluyan en las cotizaciones oficiales 11.250 nuevas obligaciones de á 500 pesetas de la Denda de Resultados del Ayuntamiento de Madrid.—*Dirección general de Correos y Telégrafos.*—Subastas para contratar el transporte de la correspondencia pública.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Reales órdenes disponiendo se declaren válidos para el corriente ejercicio los créditos asignados á las provincias de Ciudad Real, Palencia, Alicante, Granada y Jaén.—*Dirección general de Obras públicas.*—Subasta del servicio de abastecimiento de los faros de Dragonera, Ancónada, Fomentó é isla del Aire.—Anunciando haberse solicitado por la Compañía Eléctrica Madrileña de Tracción la concesión de un tranvía eléctrico en esta Corte.—Anunciando haberse solicitado la concesión, con tarifa gratuita, de un tranvía eléctrico en esta Corte.—Anunciando haberse solicitado la concesión de un tranvía eléctrico de la estación de Baeza del ferrocarril de Madrid á Zaragoza y Alicante á la ciudad de Linares.—*Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.*—Estado de los precios medios que han obtenido los efectos públicos negociados en la Bolsa de esta Corte durante el mes de Junio último.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Reales órdenes disponiendo se anuncian para su provisión las vacantes de las Cátedras que se expresan.—*Subsecretaría.*—Anunciando hallarse vacante una plaza de Ayudante repetidor de la Sección Artística en la Escuela de Industrias y Bellas Artes de Málaga.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales órdenes disponiendo se devolvían á los interesados las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

MINISTERIO DE HACIENDA.—*Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.*—Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por esta Dirección general durante la primera quincena de Junio último.—*Junta administrativa del Arsenal del Ferrol.*—Subasta para la construcción de un aljibe de obra de fábrica en el semáforo de Monteventoso.—*Séptimo tercio de la Guardia civil.*—Subastas para contratar los servicios de provisión de correajes y monturas necesarios en las Comandancias de este tercio.—*Comisión liquidadora del primer Batallón del Regimiento Infantería de Vizcaya, núm. 51.* Relación de los individuos de este Batallón que no han reclamado sus alcances.

MINISTERIO DE HACIENDA.—*Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.*—Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por esta Dirección general durante la primera quincena de Junio último.—*Junta administrativa del Arsenal del Ferrol.*—Subasta para la construcción de un aljibe de obra de fábrica en el semáforo de Monteventoso.—*Séptimo tercio de la Guardia civil.*—Subastas para contratar los servicios de provisión de correajes y monturas necesarios en las Comandancias de este tercio.—*Comisión liquidadora del primer Batallón del Regimiento Infantería de Vizcaya, núm. 51.* Relación de los individuos de este Batallón que no han reclamado sus alcances.

MINISTERIO DE HACIENDA.—*Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.*—Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por esta Dirección general durante la primera quincena de Junio último.—*Junta administrativa del Arsenal del Ferrol.*—Subasta para la construcción de un aljibe de obra de fábrica en el semáforo de Monteventoso.—*Séptimo tercio de la Guardia civil.*—Subastas para contratar los servicios de provisión de correajes y monturas necesarios en las Comandancias de este tercio.—*Comisión liquidadora del primer Batallón del Regimiento Infantería de Vizcaya, núm. 51.* Relación de los individuos de este Batallón que no han reclamado sus alcances.

MINISTERIO DE HACIENDA.—*Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.*—Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por esta Dirección general durante la primera quincena de Junio último.—*Junta administrativa del Arsenal del Ferrol.*—Subasta para la construcción de un aljibe de obra de fábrica en el semáforo de Monteventoso.—*Séptimo tercio de la Guardia civil.*—Subastas para contratar los servicios de provisión de correajes y monturas necesarios en las Comandancias de este tercio.—*Comisión liquidadora del primer Batallón del Regimiento Infantería de Vizcaya, núm. 51.* Relación de los individuos de este Batallón que no han reclamado sus alcances.

MINISTERIO DE HACIENDA.—*Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.*—Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por esta Dirección general durante la primera quincena de Junio último.—*Junta administrativa del Arsenal del Ferrol.*—Subasta para la construcción de un aljibe de obra de fábrica en el semáforo de Monteventoso.—*Séptimo tercio de la Guardia civil.*—Subastas para contratar los servicios de provisión de correajes y monturas necesarios en las Comandancias de este tercio.—*Comisión liquidadora del primer Batallón del Regimiento Infantería de Vizcaya, núm. 51.* Relación de los individuos de este Batallón que no han reclamado sus alcances.

MINISTERIO DE HACIENDA.—*Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.*—Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por esta Dirección general durante la primera quincena de Junio último.—*Junta administrativa del Arsenal del Ferrol.*—Subasta para la construcción de un aljibe de obra de fábrica en el semáforo de Monteventoso.—*Séptimo tercio de la Guardia civil.*—Subastas para contratar los servicios de provisión de correajes y monturas necesarios en las Comandancias de este tercio.—*Comisión liquidadora del primer Batallón del Regimiento Infantería de Vizcaya, núm. 51.* Relación de los individuos de este Batallón que no han reclamado sus alcances.

MINISTERIO DE HACIENDA.—*Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.*—Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por esta Dirección general durante la primera quincena de Junio último.—*Junta administrativa del Arsenal del Ferrol.*—Subasta para la construcción de un aljibe de obra de fábrica en el semáforo de Monteventoso.—*Séptimo tercio de la Guardia civil.*—Subastas para contratar los servicios de provisión de correajes y monturas necesarios en las Comandancias de este tercio.—*Comisión liquidadora del primer Batallón del Regimiento Infantería de Vizcaya, núm. 51.* Relación de los individuos de este Batallón que no han reclamado sus alcances.

MINISTERIO DE HACIENDA.—*Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.*—Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por esta Dirección general durante la primera quincena de Junio último.—*Junta administrativa del Arsenal del Ferrol.*—Subasta para la construcción de un aljibe de obra de fábrica en el semáforo de Monteventoso.—*Séptimo tercio de la Guardia civil.*—Subastas para contratar los servicios de provisión de correajes y monturas necesarios en las Comandancias de este tercio.—*Comisión liquidadora del primer Batallón del Regimiento Infantería de Vizcaya, núm. 51.* Relación de los individuos de este Batallón que no han reclamado sus alcances.

MINISTERIO DE HACIENDA.—*Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.*—Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por esta Dirección general durante la primera quincena de Junio último.—*Junta administrativa del Arsenal del Ferrol.*—Subasta para la construcción de un aljibe de obra de fábrica en el semáforo de Monteventoso.—*Séptimo tercio de la Guardia civil.*—Subastas para contratar los servicios de provisión de correajes y monturas necesarios en las Comandancias de este tercio.—*Comisión liquidadora del primer Batallón del Regimiento Infantería de Vizcaya, núm. 51.* Relación de los individuos de este Batallón que no han reclamado sus alcances.

MINISTERIO DE HACIENDA.—*Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.*—Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por esta Dirección general durante la primera quincena de Junio último.—*Junta administrativa del Arsenal del Ferrol.*—Subasta para la construcción de un aljibe de obra de fábrica en el semáforo de Monteventoso.—*Séptimo tercio de la Guardia civil.*—Subastas para contratar los servicios de provisión de correajes y monturas necesarios en las Comandancias de este tercio.—*Comisión liquidadora del primer Batallón del Regimiento Infantería de Vizcaya, núm. 51.* Relación de los individuos de este Batallón que no han reclamado sus alcances.

MINISTERIO DE HACIENDA.—*Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.*—Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por esta Dirección general durante la primera quincena de Junio último.—*Junta administrativa del Arsenal del Ferrol.*—Subasta para la construcción de un aljibe de obra de fábrica en el semáforo de Monteventoso.—*Séptimo tercio de la Guardia civil.*—Subastas para contratar los servicios de provisión de correajes y monturas necesarios en las Comandancias de este tercio.—*Comisión liquidadora del primer Batallón del Regimiento Infantería de Vizcaya, núm. 51.* Relación de los individuos de este Batallón que no han reclamado sus alcances.

MINISTERIO DE HACIENDA.—*Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.*—Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por esta Dirección general durante la primera quincena de Junio último.—*Junta administrativa del Arsenal del Ferrol.*—Subasta para la construcción de un aljibe de obra de fábrica en el semáforo de Monteventoso.—*Séptimo tercio de la Guardia civil.*—Subastas para contratar los servicios de provisión de correajes y monturas necesarios en las Comandancias de este tercio.—*Comisión liquidadora del primer Batallón del Regimiento Infantería de Vizcaya, núm. 51.* Relación de los individuos de este Batallón que no han reclamado sus alcances.

MINISTERIO DE HACIENDA.—*Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.*—Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por esta Dirección general durante la primera quincena de Junio último.—*Junta administrativa del Arsenal del Ferrol.*—Subasta para la construcción de un aljibe de obra de fábrica en el semáforo de Monteventoso.—*Séptimo tercio de la Guardia civil.*—Subastas para contratar los servicios de provisión de correajes y monturas necesarios en las Comandancias de este tercio.—*Comisión liquidadora del primer Batallón del Regimiento Infantería de Vizcaya, núm. 51.* Relación de los individuos de este Batallón que no han reclamado sus alcances.

MINISTERIO DE HACIENDA.—*Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.*—Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por esta Dirección general durante la primera quincena de Junio último.—*Junta administrativa del Arsenal del Ferrol.*—Subasta para la construcción de un aljibe de obra de fábrica en el semáforo de Monteventoso.—*Séptimo tercio de la Guardia civil.*—Subastas para contratar los servicios de provisión de correajes y monturas necesarios en las Comandancias de este tercio.—*Comisión liquidadora del primer Batallón del Regimiento Infantería de Vizcaya, núm. 51.* Relación de los individuos de este Batallón que no han reclamado sus alcances.

MINISTERIO DE HACIENDA.—*Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.*—Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por esta Dirección general durante la primera quincena de Junio último.—*Junta administrativa del Arsenal del Ferrol.*—Subasta para la construcción de un aljibe de obra de fábrica en el semáforo de Monteventoso.—*Séptimo tercio de la Guardia civil.*—Subastas para contratar los servicios de provisión de correajes y monturas necesarios en las Comandancias de este tercio.—*Comisión liquidadora del primer Batallón del Regimiento Infantería de Vizcaya, núm. 51.* Relación de los individuos de este Batallón que no han reclamado sus alcances.

MINISTERIO DE HACIENDA.—*Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.*—Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por esta Dirección general durante la primera quincena de Junio último.—*Junta administrativa del Arsenal del Ferrol.*—Subasta para la construcción de un aljibe de obra de fábrica en el semáforo de Monteventoso.—*Séptimo tercio de la Guardia civil.*—Subastas para contratar los servicios de provisión de correajes y monturas necesarios en las Comandancias de este tercio.—*Comisión liquidadora del primer Batallón del Regimiento Infantería de Vizcaya, núm. 51.* Relación de los individuos de este Batallón que no han reclamado sus alcances.

MINISTERIO DE HACIENDA.—*Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.*—Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por esta Dirección general durante la primera quincena de Junio último.—*Junta administrativa del Arsenal del Ferrol.*—Subasta para la construcción de un aljibe de obra de fábrica en el semáforo de Monteventoso.—*Séptimo tercio de la Guardia civil.*—Subastas para contratar los servicios de provisión de correajes y monturas necesarios en las Comandancias de este tercio.—*Comisión liquidadora del primer Batallón del Regimiento Infantería de Vizcaya, núm. 51.* Relación de los individuos de este Batallón que no han reclamado sus alcances.

**Información telegráfica y telefónica.**

**Información telegráfica.**

**Un incendio.**

Tarrasa, 5.—Un formidable incendio ha destruido una importante fabrica de hilados y tejido.

No hubo por fortuna desgracias personales que lamentar. Las pérdidas materiales se calculan en un millón de reales.

**Un desfalco de 500.000 pesetas.**

Marcia, 5.—Es objeto de comentarios la desaparición del corredor de comercio Eduardo Martínez, desfalcando á su clientela unas 500.000 pesetas.

Ha acordado el Colegio de corredores pronunciar su expulsión.

**Fuego en el agua.**

Coruña, 5.—En un barco mercantil francés llamado *Matapau* y que se halla á la vista del puerto, se ha declarado violentísimo incendio. A la hora en que telegrafio, cuatro horas después de haberse iniciado el fuego, prosigue el siniestro á pesar de los esfuerzos hechos para dominarlo y las disposiciones acertadas de las Autoridades y el personal marítimo de la población.

**Desde Madrid.**

**Notas parlamentarias.**

En el Congreso, después de aprobarse un crédito extraordinario del Ministerio de la Gobernación, concluyó el debate y quedó aprobado todo el artículo del proyecto de reforma electoral.

Empezó luego la discusión sobre transformación del impuesto sobre naipes.

La concurrencia no fué grande ni en el salón de sesiones, ni en el de conferencias.

Se nota mucho de día en día la ausencia de Diputados.

En el Senado, el Ministro de Fomento, señor González Besada, leyó los dos proyectos que anunció á esos lectores en mi conferencia de ayer: uno de estos proyectos, respecto á la construcción de ferrocarriles secundarios, y el otro acerca de la intervención oficial ó inspección del Gobierno en las operaciones de las Compañías de Seguros, cualquiera que sea su denominación y seguros á que se dedique su actividad: esta intervención se refiere á las empresas extranjeras que actúan en España.

**Conferencias políticas.**

El Sr. Canalejas ha conferenciado esta tarde en el Congreso, primero con el Sr. Maurá, y luego con el Sr. Dato.

El objeto de estas conferencias ha sido el proyecto acerca de la desgravación del impuesto de Consumos sobre los vinos, en cuyo asunto pareció poner gran empeño el Sr. Canalejas.

**Traslado de restos.**

El domingo serán trasladados al panteón de marinos ilustres de San Fernando los restos del pundonoroso militar y hombre de ciencia é inventor Sr. González Hontoria.

**Preparando un dictamen.**

Con el Ministro de la Gobernación se ha reunido esta tarde la Comisión parlamentaria que tiene en estudio el proyecto del Sr. Lacierria, relativo á evitar en lo posible la emigración.

La Comisión informadora dará el lunes próximo dictamen favorable al proyecto del Ministro de la Gobernación.

**Acerca de las Escuelas.**

El Sr. Vincenti, Diputado muy competente en el asunto, explanará mañana en el Congreso una interpelación, respecto á la última Real orden estableciendo las categorías de las Escuelas, obra del Sr. Rodríguez San Pedro, y que ha sido materia de varios artículos en la Prensa de Madrid, política profesional y de animados comentarios entre los Maestros y los políticos.

**En busca de «Pernales».**

No sé hasta qué punto resulta conveniente la publicación de la noticia, pero se ha hecho pública la reproducción en varios periódicos y no debemos ser únicamente nosotros los encargados de guardar el secreto.

La noticia es que, según comunicaciones que deben ser oficiales, la Guardia civil de Sevilla prepara una encerrona al tristemente célebre bandido *Pernales*, creyéndose que ya está próximo á caer el criminal en poder de las Autoridades.

**Viaje de la Corte.**

Para el día 18 está anunciado el viaje de la Corte á San Sebastián. El Ministro de jornada lo será este año el de Estado.

**Escasez de noticias.**

La desanimación que se advierte en los círculos políticos hace sumamente difícil estos días nuestra misión, porque son muy pocas las noticias de carácter político dignas de la publicidad.

**Audiencias que cesan.**

La Reina D.<sup>a</sup> Cristina suspende por ahora la concesión de audiencias particulares. Mañana sábado serán las últimas hasta nuevo acuerdo.

**Un enfermo.**

La enfermedad que aqueja y retiene en cama al Sr. Marqués de la Vega de Armijo, es un ataque de reuma que, por fortuna, no reviste gravedad alguna.

**Recepción militar.**

Según costumbre de los que allí se suceden en el cargo, se ha verificado hoy en el Ministerio de la Guerra, recepción á la que han concurrido representaciones de todos los elementos militares con residencia en Madrid. Fueron los primeramente recibidos el Presidente, Fiscal y Magistrados del Consejo Supremo, y los últimos los Jefes de la guarnición de Madrid.

Habló el General Primo de Rivera á los Jefes y Oficiales de la guarnición de Madrid, encareciendo la necesidad de mantener siempre como hasta aquí la disciplina y el cumplimiento exactos de los deberes militares, siempre demostrado por el Ejército español, cuyo Ejército en este punto de la disciplina y cumplimiento del deber puede servir de modelo en Europa.

soportó esta nueva injuria con una paciencia ejemplar.

—¿Amigo, dijo, qué te hecho para que me trates así? ¿Qué quieres de mí?

—Un combate! vociferó Ralf, dando uno de sus gritos de guerra. ¡Un combate!

—Te engañas dirigiéndote á mí, y te suplico me dejes continuar mi camino.

—¿Qué! ¿No eres tú, como me han dicho, el famoso caballo de guerra de la Pensilvania? ¿Entonces qué quieres?

—Yo soy hombre de paz, respondió Natan con humildad.

—¡De veras! ¡De veras! exclamó Ralf soplando vigoramente por las narices, y afectando la mayor indignación. Extranjero, continuó, yo he oído hablar de vos! ¡Vos sois el hombre que sostiene que es un cargo de conciencia el matar á esos bandidos de piel roja!.... ¡Vos sois el hombre que se niega á defender á las mujeres, á esas espléndidas criaturas! El hombre que se niega á proteger á los niños!.... ¿Y por qué? Porque tenéis miedo á batiros, criatura sin alma!.... Pero yo sabré obligaros á ello!.... Vamos, abajo esa carabina!.... ¡Muerte y destrucción! ¡Ahora voy á azota-

ros hasta que el espíritu de la cobardía salga de vuestro cuerpo!

—Amigo, dijo Natan, cuya humildad se cambió en desprecio, tú eres el cobarde, pues de otro no buscarías camorra á un hombre que sabe no puede batirse contigo. No estarías tan dispuesto á ello si encontrases quien te hiciera cara.

Y pronunciando estas palabras bajóse á recoger sus pieles, pero viendo Ralf que la multitud había aplaudido á Natan, entró en un acceso de furor, muy real esta vez, cogió á Natan por el pescuezo, y le hizo caer de cara contra el suelo.

El pacífico Natan soportó esta odiosa brutalidad sin murmurar y sin colera; pero al fin perdió la paciencia cuando Stackpole, oyendo dar al perrillo un grito amenazador como si hubiese querido tomar la defensa de su amo, dió tan rudo puntapié al pobre animal, que fué rodando diez pasos, dando gemidos de dolor.

—Amigo, dijo Natan con rígida voz, es preciso que tú mismo seas un perro, para haberle hecho mal al mío. ¿Qué quieres de mí?

—Un combate! ¡Un combate! ¡Te lo repi-

magia, los talones de Ralf se hallaron vueltos á una altura considerable, mientras su cabeza inclinada hasta el suelo, cayó en él con la violencia y rapidez de una bomba.

Y, como la bomba, la cabeza del infeliz Ralf hubiera seguramente estallado en mil pedazos, si su envuelta no hubiese poseído un doble espesor del de un cráneo ordinario.

—¡Hurra! ¡Viva Natan el Sanguinario! vociferaron los espectadores trasportados de alegría.

—¡Ese hombre ha muerto! dijo Rolando Forrester; pero vosotros sois testigos de que él ha sido el provocador.

—Gracias, extranjero, pero no estoy tan muerto como pensáis, replicó Ralf que medio aturdido se puso de pie frotándose los hombros, y mirando á su alrededor con una confusión cónica. Decid, pues, extranjero, añadió, he aquí mis hombros.... pero á don dsestá mi cabeza. ¿Pensáis que la tengo encima?

—¡Hurra por Natan! repitió el coro de jóvenes más y más admirados. ¡Ha bstido al tigre del río Salado!

poco trastornada, y yo creo que es verdad, porque pasa todo el día como un alma en pena vagando por el país, tan pronto por un lado, tan pronto por otro, y siempre de caza, procurándose pieles, al mismo tiempo que su alimento. Así es como vive.

Un día le vi luchando consigo mismo en un acceso de no sé qué, con la boca llena de espuma. Según parece, estos ataques le dan algunas veces. Por lo demás, no es malo, y las gentes de buen corazón le llaman Natan el vagamundo, puesto que no tiene casa ni hogar.

Tampoco teme mucho á los indios, y aun se dice que esos brutos jamás atacan á los cuakeros de la Pensilvania. Como quiera que sea, nos es muy útil, porque cuando encuentra huellas de indios, que suele ser con frecuencia, en sitios donde menos se piensa, viene en el acto á avisarnos, más bien como lo declara él mismo, para que no se derrame sangre, que para excitarnos al combate.

Hace cerca de tres años, vino un día á verme, y en lugar de decirme—*Cunuel*, he sorprendido á veinte indios junto al vado del río Salado, donde podéis cogeros